

NOTA INFORMATIVA AL "PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES QUE REGIRÁ EL PROCESO DE ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE INMUEBLES O DERECHOS PROPIEDAD DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (2024/6018)"

La Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) comunica que, con fecha 9 de octubre de 2024 se produjo un siniestro que afectó a uno de los inmuebles incluidos en el citado "*Pliego de Condiciones Generales que regirá el proceso de enajenación mediante subasta pública de inmuebles o derechos Propiedad Del Administrador De Infraestructuras Ferroviarias (Adif) (2024/6018)*".

En particular, el inmueble afectado es la vivienda sita en Valladolid, en la Calle Duque de Zaragoza, Nº 7, Planta 3ª, Puerta Dcha. (Expediente-2024/6018-5).

Como consecuencia del fuerte viento que afectó a la ciudad de Valladolid el pasado 9 de octubre, se desprendió parte del tejado del edificio en el que se encuentra la referida vivienda, lo que conlleva la necesidad de realizar las oportunas obras de reparación.

Ante la gravedad del suceso ocurrido y con el objeto de que todos los posibles interesados dispongan de la información necesaria para formular las correspondientes ofertas de adquisición, se ha decidido **ampliar el plazo para la presentación de proposiciones – únicamente respecto del referido inmueble afectado (Expediente-2024/6018-5)– hasta las 12:00h del 21 de noviembre de 2024.**

León, a 6 de noviembre de 2024